

TRATAMIENTO DE ACCIDENTES, ENFERMEDADES OCUPACIONALES INCIDENTES PELIGROSO Y OTROS INCIDENTES DE TOTAL FACILITY MANAGEMENT S.A.C.

Código: RRHH PR 01 01

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Wendy Flores Muñoz Asesor de SST	Juan Carlos Gonzales Administrador	Jose Luis Rodriguez Gerente General
1/08/2019	1/08/2019	1/08/2019



Código: RRHH PR 01 01

Fecha: 15/01/2018

Página 2 de 20

CONTENIDO

1.	OB	JETIVO	3
2.	ALC	CANCE	3
3.	RE	FERENCIAS	3
4.	DE	FINICIONES	3
5.	RE	SPONSABILIDADES	5
6.	DE	SARROLLO	6
6	5.1	Incidente Peligroso e Incidente	6
6	5.2	Accidentes de Trabajo	7
6	6.3	Enfermedades Ocupacionales	12
6	6.4	Estadísticas	12
7.	RE	GISTROS	13
8.	DO	CUMENTOS RELACIONADOS	13
9.	RE	SPONSABLES	13
10.		IISTORICO	13
11.	. A	NEXOS	14



Código: RRHH PR 01 01

Fecha: 15/01/2018

Página 3 de 20

1. OBJETIVO

Establecer el proceso de reporte, comunicación, y tratamiento (acciones correctivas y preventivas) de los accidentes, incidentes de trabajo e incidentes peligrosos, enfermedades ocupacionales que afecten al personal propio, contratista y/o del subcontratista de **TOTAL FACILITY MANAGEMENT S.A.C.**

2. ALCANCE

- Será aplicable este procedimiento de gestión a aquellos accidentes que hayan producido daño para la salud del trabajador propio del contratista y/o del subcontratista de TOTAL FACILITY MANAGEMENT S.A.C.
- Se aplicará además a la gestión de las enfermedades profesionales, su investigación de causas, declaración, etc.
- También a los incidentes que hubieran podido producir daños mayores, ya que esto permitirá identificar situaciones de riesgo desconocidas o infravaloradas hasta ese momento e implantar medidas correctoras para su control.

3. REFERENCIAS

- Ley N° 29783, ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- DS Nº 005-2012-TR, Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Ley N° 30222 que modifica la Ley N° 29783.
- DS Nº 006-2014-TR, que modifica al DS Nº 005-2012-TR.
- RM Nº 050-2013-TR, Formatos Referenciales de los Registros Obligatorios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Ley 26790, Ley de Modernización de Seguridad Social en Salud.

4. **DEFINICIONES**

 Accidente de trabajo: Es un suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo y que produce en el trabajador daños a la salud (una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte). Ejemplos: herida, fractura, quemadura.



Código: RRHH PR 01 01

Fecha: 15/01/2018

Página 4 de 20

 Acto inseguro: Es toda acción o práctica incorrecta ejecutada por el trabajador que puede causar un accidente.

- Condición insegura: Es toda condición en el entorno del trabajo que puede causar un accidente.
- Enfermedad ocupacional: Todo estado patológico permanente o temporal que sobrevenga como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo que desempeña el colaborador, o del medio en que se ha visto obligado a trabajar y que haya sido determinado como enfermedad ocupacional por el Gobierno Nacional.
- Incidente: Es un acontecimiento no deseado, que su ocurrencia no genera ningún tipo de lesión a la persona, los daños a la propiedad, equipos o materiales está considerado un incidente.
- Incapacidad Temporal: es la reducción de carácter temporario parcial o total de la capacidad para el trabajo, conforme al médico que está evaluando al trabajador, causado por un accidente con alejamiento o con trabajo restringido.
- Incapacidad Permanente: Es la reducción de carácter permanente parcial o total de la capacidad para el trabajo, conforme parecer del médico que está evaluando al trabajador accidentado impidiendo así mismo el retornar a sus actividades normales.
- Peligro: Situación o característica intrínseca de algo capaz de ocasionar daños a las personas, equipos, procesos y ambiente.
- Riesgo: Es la probabilidad de ocurrencia de un evento. Ejemplo Riesgo de una caída, o
 el riesgo eléctrico. Las medidas de prevención y control tales como estandarización de
 procesos, sustitución de sustancias, suministro de elementos de protección personal,
 tienen como objetivo reducir el grado de riesgo.
- Seguridad: Son todas aquellas acciones y actividades que permiten al trabajador laborar en condiciones de no agresión tanto ambientales como personales para preservar su salud y conservar los recursos humanos y materiales.
- Investigación de Accidentes e Incidentes: Proceso de identificación de los factores, elementos, circunstancias puntos críticos que concurren para causar los accidentes e incidentes. La finalidad de la investigación es revelar la red de causalidad y de ese modo permite a la dirección del empleador tomar las acciones correctivas y prevenir la recurrencia de los mismos.
- Son Considerados Incidentes Peligrosos: Todos aquellos que se producen tras actividades que implican una exposición alta a peligros específicos que pueden causar accidentes laborales severos y en muchas ocasiones, pueden ser mortales:
 - Trabajos en Altura mayores de 1.8mts.



Código: RRHH PR 01 01

Fecha: 15/01/2018

Página 5 de 20

- Trabajos en espacios confinados
- Trabajos con equipos de elevación (grúas, tecles, plumas, montacargas, etc.)
- Trabajos con equipos eléctricos, trabajos en alta tensión y próximos a líneas de alta tensión (transformadores, tableros eléctricos, generadores, ascensores, etc.).
- Trabajos en caliente (soldadura eléctrica, autógena, etc.)
- Trabajos con sustancias peligrosas(fumigación),
- Cualquier Incidente que sea.

5. RESPONSABILIDADES

Gerente General:

- Evaluar y aprobar en la implementación de medidas preventivas de control necesarias, así como en la evaluación de las prioridades de los planes de acción de la investigacion de accidentes.
- Disponer de los recursos necesarios para realizar este procedimiento así como para la asistencia de atención necesaria del accidentado.
- Asegurar el envío la Notificación del accidente de muerte en un plazo de 24 horas a partir de la hora de ocurrencia.
- Verificar las acciones correctivas y preventivas del plan de acción de la investigación del accidente

• Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST):

- Recibe, da tratamiento y colabora con los responsables del área involucrada en la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
- Notifica la ocurrencia de un incidente peligroso o accidente de trabajo mortal al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA) y asegura que las medidas correctivas/preventivas adoptadas de cumplan según el caso.
- Elabora, archiva y mantiene a disposición los registros de incidentes, incidentes peligrosos accidentes de trabajo investigados.
- Verifica las medidas correctivas/preventivas que se implementaron a raíz de los incidentes, incidentes peligrosos o accidentes de trabajo investigados.
- Analiza las causas y estadísticas de los incidentes peligrosos, accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales emitiendo las recomendaciones respectivas para evitar su repetición, así como también verifican el cumplimiento de la implementación de las recomendaciones y evalúan su eficacia.



Código: RRHH PR 01 01

Fecha: 15/01/2018

Página 6 de 20

Reportar a la Gerencia lo siguiente:

- Accidente mortal o incidente peligroso, de manera inmediata.
- La investigación de cada accidente mortal y las medidas correctivas adoptadas dentro de los 72 (3) días de ocurrido.
- Los reportes mensuales de estadísticas de accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales.

Área de Recursos Humanos:

- Gestionar a todo colaborador la cobertura de salud desde el primer día que empieza el vínculo laboral para poder ser atendido en caso de sufrir un accidente de trabajo.
- Dar aviso del accidente de trabajo a la familia del colaborador accidentado en el menor tiempo posible.
- Dar la orientación correspondiente a la familia para garantizar el cumplimiento de los trámites correspondientes.
- Gestionar la atención médica correspondiente del colaborador accidentado, de ser el caso.

Trabajador:

- Reportar al Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo, todos los sucesos como incidentes, incidentes peligrosos o accidentes de trabajo o enfermedad ocupacional.
- Cuando se requiera, el trabajador debera colaborar y testificar en el proceso de investigación de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales, considerando que dicha información ayudara en el esclarecimiento de las causas que lo originaron.

6. DESARROLLO

6.1 Incidente Peligroso e Incidente

a) Generalidades

- El personal propio o tercero que sufra o sea testigo de un incidente, avisa de forma inmediata a su coordinador o jefe inmediato.
- El personal que sufra o sea testigo de un incidente, registra los datos del suceso en el formato anexo nº 1 (Registro de Incidentes Peligrosos e Incidentes), de los puntos 11 al 28.
- Mediante correo electrónico comunica al Supervisor de SST sobre el suceso ocurrido, adjuntando a este último el Formato anexo nº 1 (Registro de Incidentes Peligrosos e Incidentes), con los datos completos, adjuntando fotos y/o videos.



Código: RRHH PR 01 01

Fecha: 15/01/2018

Página 7 de 20

- El Supervisor de SST tomando la información recibida realiza la investigación del incidente mediante la entrevista a el (los) testigo(s) del suceso, observación del lugar del incidente (de ser posible) y entrevista al colaborador involucrado en el incidente, para ello podrá utilizar el formato anexo nº 4 (Declaración de testigo de accidente o incidente).
- El plazo de la investigación de un incidente peligroso o incidente no debe exceder a los dos (2) días hábiles posteriores a la ocurrencia del hecho.
- El Supervisor de SST, terminado la investigación, completa los datos del formato anexo nº 1 (Registro de Incidentes Peligrosos e Incidentes), que fue brindado por el afectado o testigo del suceso.

b) Difusión del Incidente peligroso

- La difusión de los incidentes peligrosos ocurridos en la empresa será a través del anexo nº 5 (Alerta de Seguridad).
- El plazo de la difusión de un incidente peligroso o incidente no debe exceder a los siete
 (7) días hábiles posteriores a la ocurrencia del hecho.
- Los canales a utilizar para la difusión son:
 - Intranet
 - Correo electrónico
 - Periódico Mural

6.2 Accidentes de Trabajo

a) Aviso de accidentes

- El personal propio o tercero que sufra o sea testigo de un accidente, avisa de forma inmediata a su coordinador o jefe inmediato.
- A aquellos accidentados de trabajo que haya sido considerado graves o muy graves, se trasladara a emergencia de la clínica mas sercana con la Ficha SCTR de atención el cual debe contar con físico en el area de trabajo.
- Si el aviso corresponde a un accidente de trabajo mortal, se procede completar el formulario Nº 1 (MINTRA) con los datos del empleador. Este formulario deberá ser entregado como plazo máximo a las 24 horas de ocurrido el accidente

b) Investigación de un Accidente de Trabajo

- La investigación de un accidente de trabajo se llevara a cabo por un equipo multiciplinario, para ello se utilizara el formato del anexo n° 2 (Registo de Accidentes de Trabajo).
- La investigación debería ser iniciada dentro de las primeras 24 horas de ocurrido el evento.



Código: RRHH PR 01 01

Fecha: 15/01/2018

Página 8 de 20

- Las personas que deberían participar en la investigación son:
 - El Supervisor de SST.
 - El trabajador accidentado (si procediera).
 - Testigos.
 - Todo aquel que tuviera algo que aportar.

c) Método de Investigación

El método (Modelo de Causalidad de Perdidas) de investigación que se describe a continuación está orientado a la obtención, ordenamiento y registro de toda la información relacionada con el evento y consta de las siguientes etapas:

- Recopilación y revisión de información.
- Determinación de los hechos.
- Inspección del sitio del evento.
- Entrevistas.
- Estudios/consultas especializadas (si correspondiera).
- Identificación de factores iniciadores y posibles causas raíces.
- Identificación de consecuencias potenciales.

Recopilación y revisión de información básica

La información básica, que debe ser obtenida y revisada, puede incluir, sin estar limitado a ello, los siguientes documentos, según corresponda:

- Horario de trabajo.
- Procedimiento para la ejecución de la actividad involucrada en el evento.
- Planos de instalación y diagramas de flujo.
- Plan de Contingencias del sitio.
- Registro de Incidentes y Accidentes y de las Acciones Correctivas y Preventivas asociadas.
- Registros de Capacitación del sector. Registros de instrucciones, o charlas dadas al personal de la Contratista para la ejecución de la actividad.
- Partes diarios, registros de Órdenes de Servicio/Notas de pedido.
- Minutas del Grupo de Gestión
- Programa de Gestión.

Esta información debe ser analizada por los miembros del Equipo y en lo posible, elaborar una lista de verificación para identificar desviaciones durante la visita de campo.



Código: RRHH PR 01 01

Fecha: 15/01/2018

Página 9 de 20

Determinación de los hechos

La determinación de los hechos puede abarcar hasta cuatro (4) áreas de interés:

- Personal.
- Ambiente de trabajo.
- Equipos.
- Procedimientos.

En aquellas áreas que el Equipo considere relevante para la investigación se deben establecer las condiciones al momento del evento, así como cambios que pudieran haber afectado la seguridad del proceso y no se encuentren reflejados en la información básica. Asimismo, pueden considerarse los ciclos de trabajo, cambios de turno y niveles de estrés que pudieran afectar el comportamiento individual. Esta primera etapa está orientada a la recopilación de hechos relacionados con los actos y condiciones inseguras y por lo tanto con las causas inmediatas del evento. Al finalizar esta etapa, debería ser posible conocer detalles como:

- Descripción precisa, incluyendo la cronología del evento.
- Descripción de las condiciones meteorológicas al momento del evento.
- Descripción de las operaciones que se realizaban al momento del evento.
- Ubicación del personal clave y su participación en los hechos.
- Descripción de instrucciones e instrumentos para la ejecución de la actividad.
- Identificación del proceso y de los flujos de productos y energía.
- Identificación de desviaciones operacionales.
- Equipo en servicio y posibles fallas.
- Identificar cambios que pudieron impactar la seguridad del proceso, incluyendo personal, procedimientos, equipos o condiciones operacionales del proceso.
- Evaluación del adiestramiento y capacidades del personal.
- Identificación de factores influyentes relacionados con drogas o alcohol.
- Acciones tomadas para limitar las consecuencias y efectividad del plan de Contingencias puesto en práctica.
- Condiciones establecidas en el permiso de trabajo.
- Elaboración de un reporte de daños.

Inspección del sitio del evento

Se debe procurar la identificación de evidencias y testigos en el sitio del evento, así como la reconstrucción (si fuese posible) de las condiciones de operación, ubicación del personal, condiciones de trabajo (iluminación, temperatura, ventilación, etc.) y procedimiento seguido



Código: RRHH PR 01 01

Fecha: 15/01/2018

Página 10 de 20

para ejecutar la tarea que originó el evento. Dependiendo de las instalaciones involucradas se verificarán hechos como:

- Ubicación de equipos en relación con otros equipos y facilidades.
- Posición de válvulas, discos ciegos, puntos de ajuste de válvulas de seguridad e instrumento de control, interruptores, registro en libro de operaciones y mantenimiento, etc.
- Evidencias de daños por temperatura o sobrepresión.
- Evidencias de congestionamiento de áreas de evacuación.
- Iluminación, visibilidad, audibilidad e identificación de señales y alarmas.
- Ubicación de testigos.
- Evidencias de derrames o escapes de gas o sustancias peligrosas.
- Evidencias de esfuerzos.
- Presencia de personal no autorizado.
- Evidencias de cualquier otra condición insegura.

Entrevistas

El equipo de investigación deberá elaborar una lista de personas a entrevistar, donde aparte de incluir testigos del evento, podrá citar a supervisores, personal de las empresas Contratistas y responsables de la del área afectada. Se deberán realizar entrevistas individuales y en lo posible con un cuestionario previo preparado por el Equipo de Investigación. También se podrá utilizar el formato anexo N° 4 (Declaración de Testigo de Incidente y/o Accidente).

Estudios y consultas especializadas

La investigación de eventos que involucran fallas de equipos o múltiples fuentes de escape/ignición, puede ser asistida por estudios especializados de materiales, incendios, explosiones o fallas humanas que permitan determinar el origen de la falla y las relaciones entre éste y las respuestas de los sistemas de control, incluyendo el operacional. El Equipo de Investigación será el que decida sobre la necesidad de dichos estudios y solicitará los recursos a la Gerencia afectada.

Factores iniciadores y posibles causas raíces

Una vez obtenida la información precedente el Equipo de Investigación deberá focalizar su esfuerzo en determinar los eventos iniciadores y las posibles causas raíces.



Código: RRHH PR 01 01

Fecha: 15/01/2018

Página 11 de 20

Potencial de consecuencias

El equipo de investigación evaluará separadamente las consecuencias potenciales del evento en términos de: daños al personal, daños materiales y daños al ambiente. Esto permitirá identificar otros riesgos a considerar en la aplicación de Acciones Correctivas y Preventivas.

d) Contenido del Informe Escrito

En lo posible, dentro de las 72 horas luego de ocurrido el evento, debe finalizar la investigación y debe prepararse un reporte final que incluya, sin estar limitado a ello:

- Fecha, hora, lugar y clasificación del evento.
- Desarrollo de la investigación.
- Metodología de la Investigación.
- Descripción del evento.
- Acciones que sucedieron al evento.
- Lesionados (clasificación de accidentes, datos personales de accidentados, tipo de lesión, etc.).
- Daños materiales.
- Impacto en las operaciones.
- Daños ambientales.
- Pérdidas económicas.
- Reclamos y denuncias legales.
- Causas directas e indirectas y factores desencadenantes.
- Consecuencias potenciales del evento.
- Conclusiones.
- Acciones Correctivas y Preventivas propuestas.

e) Alertas de Seguridad de Accidentes de Trabajo

- Una alerta de seguridad es un aviso urgente para la organización sobre el riesgo de seguridad. Basado en la investigación del accidente, que acontecieron recientemente.
- Una alerta de seguridad es un aviso urgente para la organización sobre el riesgo de seguridad. Basado en la investigación del accidente, que acontecieron recientemente.
- La difusión de los accidentes de trabajo ocurridos en la empresa será a través de formato anexo nº 5 (Alerta de Seguridad).
- Todas las alertas de seguridad deben ser discutidas antes de su difución en las reuniones mensuales entre el supervisor y la administración.



Código: RRHH PR 01 01

Fecha: 15/01/2018

Página 12 de 20

- La información de los eventos a difundir será enviada por el Comite de SST a todos los involucrados.
- Los canales a utilizar para la difusión son:
 - Intranet
 - Correo electrónico
 - Periódico Mural

6.3 Enfermedades Ocupacionales

a) Comunicación de Potencial Enfermedad Ocupacional

- El personal que presente síntomas de una potencial enfermedad ocupacional lo comunica a su jefe inmediato.
- El jefe inmediato comunica al Cómite de Seguridad y Salud en el Trabjo, mediante correo electrónico indicando los siguiente:
 - Nombre completo, cargo y genero del colaborador afectado
 - Lugar en que labora actualmente.
 - Breve descripción de los síntomas referidos por el colaborador.
 - El colaborador afectado debe ser derivado al Servicio de Salud Ocupacional, para que sea evaluado y se determine si se trata de una enfermedad ocupacional.

b) Investigación de Enfermedad Ocupacional

- La investigación se llevara a cabo por el Médico Ocupacional de la Empresa.
- El plazo de la investigación no debe exceder a los 20 días hábiles posteriores a la ocurrencia del hecho.

c) Estadísticas

- Teniendo como data de entrada la Base de Datos de Incidentes, Accidentes y Enfermedades Ocupacionales, se genera mensualmente el índice de acciones correctivas de accidente, índice de frecuencia de accidentes e índice de gravedad de accidentes de la Empresa.
- La estadística es reportada al Gerente General, mediante el informe mensual a la Gerencia
 General.



Código: RRHH PR 01 01

Fecha: 15/01/2018

Página 13 de 20

7. REGISTROS

- Todos los Avisos de Incidentes peligrosos e incidentes, respectivamente con sus reportes y investigación de Incidentes peligros e incidentes, deberán ser archivados físicamente y electrónicamente por un periodo de 10 años posteriores al suceso.
- Todos los Avisos de Accidentes, respectivamente con sus reportes e investigación de Accidentes, deberán ser archivadas físicamente y electrónicamente por un periodo de 10 años posteriores al suceso.
- Todos los Avisos de Enfermedades Ocupacionales, respectivamente con sus reportes e investigación de Enfermedades Ocupacionales, deberán ser archivadas físicamente y electrónicamente por un espacio de 20 años posteriores al suceso.

8. DOCUMENTOS RELACIONADOS

Ninguno

9. RESPONSABLES

Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo

10. HISTORICO

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
15/01/2018	Inicio de la documentación	01



Código: RRHH PR 01 01

Fecha: 15/01/2018

Página 14 de 20

11. ANEXOS

Anexo 01: PR01 FR 01 01 Registro de incidentes peligrosos e incidentes.

					REGIS	TRO DE I	NCIE	ENTES	S PELIC	GROSO	SE		Có	digo:	PR0	1 FR 01 01	
		M		0.0			DENTE		Fecha	Emisió	n : 15	/01/2018	1				
N° REGISTRO: FECHA: DATOS DEL EMPLEADOR PRINCIPAL:																	
RAZÓN S		DENOMINA CIÓN	R	tUC	DOMIC	DATOS D						DE ACTI			P TRABAJA		
TOTAL F	SOCIA FACILITY I S.A.C	MANA GEMENT		405661		uan de Aliaga		•		•	Е	CONÓMI	CA	ENE	EL CENTRO 10	LABORAL	
Completar	sólo si co	ontrata servicios					N TED	SERIE A OLÓ	u cours	******	LIDOON	TD 4 T10					
RAZÓN S	DATOS DEL EMPLEADOR DE INTERMEDIACIÓN, TERCERIZACIÓN, CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, OTROS: ZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL RUC DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia) TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Nº TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL																
DATOS DEL TRABAJADOR (A): Completar sólo en caso que el incidente afecte a trabajador(es).																	
			APEL			DEL TRABAJ			alecte a	i ii abajaut	n (es).		Nº DNI/CE		E	DAD	
ÁREA		UESTO DE RABAJO		JEDAD EN MPLEO	SEXO F/M	TURNO D/T/N	PO DE C	CONTRATO	EXPERI	EMPO DE IENCIA EN I DE TRABA	EL	HORAS		ADAS EN		DA LABORAL	
						AR CON (X) S											
	INCI	IDENTE PELIGRO	SO							CIDENTE							
Nº TRAB	AJADORE	S POTENCIALME	ENTE AFE	CTADOS				DE		TIPO DE AT		ı					
Nº POBL	ADORES F	POTENCIA LMENT	E AFECT	ADADOS						ER EL CAS							
		ORA EN QUE OC ELIGROSO O INC		FB	CHA DE INI					LUGAR	EXACT	O DONDI	E OCURRI	O EL HEC	ЭНО		
DÍA	MES	AÑO	HORA	DÍA	MES	AÑO											
		anos, registros,	DE	ESCRIPCIÓ	ON DE LAS	CAUSAS QUI	E ORIGI	NARON EL									
5																	
						ME	DIDAS	CORRECTI	VAS				Com	nletar on	la fecha de	ejecución	
DESCRIPC	CIÓN DE LA	A MEDIDA CORR CAUSA Y PRI				ra Eliminar	LA	RESPONS	ABLE	FECHA I	MES	AÑO	propuest	a, el EST a medida		mplementación realizada,	
1																	1
2																	-
3																	
							\pm						L				L :
5	SISTE	EMA DE C	€STI	ON DE	SEG	URIDAD	Y S.	ALUD I	EN EL	TRAE	AJO	- TO	ΓAL F	ACIL	ITY MA	NAGEM	ENT S.A.
J					RESPO	NSABLES DE	I PEC	ISTPO V.D	E I A IND	ESTIGACE	ÓΝ						
					RESPUI	יטרטבנט טו	L NEG	JINO TD	L LA INV	LUTICACI	O14						+



Código: RRHH PR 01 01

Fecha: 15/01/2018

Página 15 de 20

Anexo 02: PR01 FR 02 01 Registro de accidentes de Trabajo.

1	F	М			RE	GIST	ROD	E ACCIDE	ENTES	S DE TRABA	Jo		Código: na Emisión:	PR01 FR 02 01		
N°	REGISTRO	0								FEC	HA:	1				
4.					1			S DEL EMPLEA								
	N SOCIAL (NCIÓN SOC			RUC				LIO (Dirección, o mento, provinci			DE ACTIVIDAD CONÓMICA	BAJADORES TRO LABORAL				
TOTAL FACILITY	MANAGEN	MENT S.A.C.	2060	01405661	Av	. Juan o	de Aliag	a N° 425 Int. 60° del Mar	1, Magda	ena				10		
			COMPL	ETAR SÓLO	EN C	CASO QUE LAS ACTIVIDADES DEL EMPLEADOR SEAN CONSIDERADAS DE ALTO RIESGO										
	BAJADORI			N° TRABA.	IADOI	RES					1BRE DE LA ASEC					
AFILIAL	OS AL SC	IK		NO AFILIADO	SAL	AL JOIN										
	Completar sólo si contrata servicios de intermediación o tercerización:															
DATOS DEL EMPLEADOR DE INTERMEDIACIÓN, TERCERIZACIÓN, CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, OTROS:																
	SOCIAL (0		RUC			DOMICII	_IO (Dirección, o	distrito,	TIPO	DE ACTIVIDAD		Nº TRAI	BAJADORES		
DENOMIN	ACIÓN SO	CIAL					departa	mento, provinci	ia)	Е	CONÓMICA		EN EL CEN	TRO LABORAL		
N° TRAI	BAJADORI		COMPLE	N° TRABA			ELASA	CTIVIDADES D	DEL EMP	LEADOR SEAN COM						
	OS AL SC			NO AFILIADO						NOM	BRE DE LA ASEC	∍URADC)KA			
	^-	DELLIDOS V.	NOMBBE	S DEL TRAPA	IADO	P A CC	IDENTA !		DEL TR	ABAJADOR:	NO DNI/CE			EDA D		
	Al	- LL COULTY	WINDKE	S DEL TRABA	JADU	KACC	PENIAL				Nº DNI/CE			EDAD		
ÁREA	REA PUESTO DE ANTIGÜEDA TRABAJO EN EL EMPLEO					XO .	TURNO D/T/N	TIPO DE CONTRATO		TIEMPO DE XPERIENCIA EN EL PUESTO DE	Nº HORAS		RABAJADAS EN LA JORNADA LABORAL (Antes del accidente)			
						INV	ESTIGA	CIÓN DEL ACC	CIDENTE	DETRABAJO						
FECHA Y HORA FECHA DE INICIO DE LA LLIGAR EXACTO DONDE OCURRIÓ EL ACCIDENTE																
		ACCIDENTE		INVES	STIGA					LOGAR EXAC	CTO DOINDE OCO	IKKIO EL	ACCIDENTE			
DÍA	MES	AÑO	HORA	DÍA MES		AÑO										
	MA DCA D	CON (X) GR	A V/EDA D		<u> </u>			MARCARO	20N (V) (PA DO DEL A COIDE	NITE			Nº DE		
		CIDENTE DE T		1										TRABAJADORES O AFECTADOS		
ACCIDENTE LEVE		ACCIDENTE INCAPACITANTI	E	MORTAL		TEMI	TAL PORAL	PAR(TEMP	CIAL ORAL	PARCIAL PERM ANENTE	TOTAL PERMANENTE					
		DESCRIE	BIR PART	E DEL CUERPO	D LES	IONAD	O (De se	er el caso):		<u> </u>		11_	TIPO DE LESION			
A2D	A2I		A1			<u> </u>		ráneo	ļ	Pulmón Costillas	Contusi	ón (golpe		ractura		
A3D	_^	31	46	7			R	ostro		Abdomen	Esguino	e	E	mputación nfermedad		
A4 B3D	\	5 B3I					O	jo ariz	-	Espalda superior Espalda media	Abrasió Lacerao		c	tros (Especificar)		
B4D	7	B1 B4I			B	<u> </u>	В	oca entes		Espalda inferior Nalga	Perfora					
B6D A	Λ.		\int		R	5D	В	arbilla/ Mentón		Pelvis	Quemad	dura Téri	mica			
B7D		B6I B13 B5I	-{//			B14	a	uello avícula		Ingle Pierna	Quemad	dura Quí T	TPO DE CONTACT			
BSD		B ₇ I	K			F		ombro razo	<u> </u>	Cadera Rodilla	Golpead Golpead	do por do contra		uido ust. Tóxicas		
B10D B11D B12D		B91 21 B101	6	//	9	F	C	odo		Pantorrilla Tobillo	Atrapad	do dentro	oC	bjetos		
CID B12D	7) (BIII CII	В <u>15І</u>		B15D	E	M	ntebrazo uñeca		Pierna	Atrapad		ее	xtraños		
C2D C3D		C2I C3I				-		ano ulgar 1	-	Dedos pie Otros (especifica	Resbald ar) Caída lit	ón ore a des	snivel			
C4D		<u>C</u> 4I <u>C</u> 5I				F	De	edo 2 edo 3			Caída a	un nivel sfuerzo	inferior			
CID		—C11I		4 1	9	þ	De	edo 4			Contact	o con el	ectricidad			
CSD C	7D C71 C81		C <u>6I</u>	ア <u>~</u>	C6D	E		edo 5 echo				aturas e os / Ácio				
								PERDIDA ESTI	MADA (S	i/.)	I.					
	< 10	00	1	000 Hasta 10	000	Г		0000 Hasta 100		100000 H	lasta M	Г	> 1 M			
						DE	ESCRIP(CIÓN DEL ACCI	IDENTE D	E TRABAJO						



Código: RRHH PR 01 01

Fecha: 15/01/2018

Página 16 de 20



Código: RRHH PR 01 01

Fecha: 15/01/2018

Página 17 de 20

So adjunta la	siguiente informac	ión					
Declaración Afectado/Testigo Croquis / Planos Permiso de trabajo Procedimientos / Planes	***************************************	-	antenimiento	Instrucción inicial / Formal Reporte Médico			
Fotografías Otros especificar		jistio de ivie	memmento l				
AGENTES O ELEMENTO	e MATERIAL ES DEI	ACCIDENTE					
FUENTE O ACTIVIDAD DURANTE EL ACCIDENTE	WITH LEVINEED DEL		: ANALISIS DEL TIPO D	E CONTACTO			
Operación de maquinaria			Golpeado contra				
Operación de herramienta o equipo manual			Tropezado con				
Trabajos de armadura o montaje Trabajos de revisión, mantenimiento y reparación			Chocado con Golpeado por obje	etos sin movimiento			
Tránsito de domicilio al trabajo			Caída de un nivel i				
Tránsito del trabajo al domicilio Comisión de servicios			Resbalón y caída	o nivei			
Trabajos de oficina			Volcarse	,			
Trabajos de supervisión Otras actividades no clasificadas		}	Atrapado puntos d Atrapado puntos d				
Trabajos de vigilancia			Cogido en Agarrado en				
Otros (Especificar)	-		Colgado en				
			Cogido entre Contacto con elect	trinidad			
			Contacto con calor				
			Contacto con frío Contacto con radia	acionos			
			Contacto con prod				
			Contacto con prod	lucto tóxicos			
			Contacto con expo Sobreesfuerzo físi	со			
			Sobreesfuerzo de	trabajo			
			sobreesfuerzo me Otros (especificar)				
	ICIC CALICA						
	ISIS CAUSAL IS INMEDIATAS						
Acto Subestandar			Condición Subest	tandar			
Operar un equipo sin autorización/ Entrenamiento			Protección y barre				
Falla al advertir Falla al asegurar		-	EPP inadecuado e	e impropio juipo / Materiales defectuosos			
Operar a velocidad inadecuada			Sistema de inadve	ertencia inadecuado			
Hacer inoperables los dispositivos de seguridad Remover dispositivos de seguridad			Area de trabajo so Peligro de explosi	bre poblada/ Restringida			
Uso de equipo defectuoso			Orden y limpieza d	leficiente			
Uso de equipo inapropiado Falla al usar EPP		-	Peligro medioamb Exposición a ruido				
Des carga inadecuada			Exposición a temp	peraturas extremas			
Amacenamiento inadecuado			Exposición a radia				
Posición de tarea inadecuado Mantenimiento de equipo en operación		-	Ventilación inadec				
Bromas			Otros (especificar)	манического			
No seguir los procedimientos Otros (especificar)							
	SAS BASICAS						
Factores Personales	SAS BASICAS		Factores de Tra	aba io			
Capacidad física/ Fisiológica inadecuada			Liderazgo/ Supervi				
Capacidad mental/ Psicológica inadecuada			Ingeniería inadecu	ıada			
Tensión física o fisiológica Tensión mental o psicológica			Adquisición inade				
Falta de conocimiento	Herramientas/ Equipos inadecuados						
Falta de habilidad Motivación inadecuada	Estándares de trabajo inadecuados Uso o desgaste excesivo						
Otros (especificar)	Abuso o maltrato Diseño ergonómico inadecuado						
			Diseño ergonómio Otros (especificar)				
		·					
DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS QUI							
Cada empresa o entidad pública o privada, puede adoptar el modelo de determinación de caus misma.	sas, que mejor se ada	pte a sus ca	racteristicas y debe ad	ijuntar al presente formato el desarrollo de la			
1							
2							
3							
4							
5							
MEDIDA	S CORRECTIVAS						
		FECH	A DE EJECUCIÓN	Completar ESTADO de la implementación de			
DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA CORRECTIVA	RESPONSABLE	DÍA	MES AÑO	la medida correctiva (realizada, pendiente, en ejecución)			
				.,			
1							
2							
_							
3							
4							
5							
			<u> </u>				
RESPONSABLES DEL RE	GISTRO Y DE LA IN	VESTÍGACIO	ON				
Nombre:	Cargo:	F	Fecha:	Firma:			
	9						



Código: RRHH PR 01 01

Fecha: 15/01/2018

Página 18 de 20

Anexo 03: PR01 FR 03 01 Registro de enfermedades ocupacionales.

														_											
T F M REGISTRO									EGISTRO DE ENFERMEDADES OCUPACIONALES Código: PR01 FR 03 01 Fecha Emisión: 15/08/2018																
N° REGISTRO																	FEC	HA:							
RAZÓN SOCIAL O DENO	MINA CIÓ	N											TOS DEL EMPLEADOR PRINCIPAL:							TIPO DE	DE ACTIVIDAD № TRABAJADORE				YORES
SOCIAL	JVIII & COIO			RI	UC		DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)											ECONÓMICA EN EL CENTRO							
TOTAL FACILITY MANAGEMENT S.A.C. 20601405661										Av	. Juan	de .	Aliaga	N° 42	25 Int. 601, Magdal	ena del Mar								10	
AÑO DE		cc	MP	LETA	R SĆ	LO E	EN CA	SO Q	UE	LASA	CTI	VIDAD	ES D	DEL EMPLEADOR S	EAN CONSI	DERADAS	DE ALTO	RIESG	O		L	ÍNEAS DE PR Y/O SER\		N	
INICIO DE LA ACTIVIDAD			JADO S AL S					RABAJADORES NO FILIADOS AL SCTR							NOMBRE DE LA ASEGURADORA										
Completar sólo si contra	ata servi	icios	de int									LED	LA QUÓ	N TE	RCERIZACIÓN, CO		TA OLIDOO	ATDATI	074.0	TDOO					
RAZÓN SOCIAL O DENO	MINA CIÓ	N			UC	DEL	EMI	LEAL	JOR L					DOM	IICILIO		A, SUBCO	NIKAII	TIPO [DE ACTI	IVIDAD	т	Nº TRABA		
SOCIAL											(Direco	ción	, distri	to, de	epartamento, provir	ncia)			EC	ONÓMI	CA		CENTRO	LABORA	AL.
1 500 DE 11 1010			cc	MP	LETA	R SĆ	LO E	EN CA	SO Q	UEI	LASA	CTI	VIDA D	ES D	DEL EMPLEADOR S	EAN CONSI	DERADAS	DE ALTO) RIESG	60			LÍNEAS		2100
AÑO DE INICIO DE LA ACTIVIDAD			JADO					BAJAE							NOMBRE	DE LA ASE	GURA DOR	A				PRO	ODUCCIÓN Y/	O SERVIC	JOS
	AFIL	.IA DOS	SALS	CTF	R	AFLIADOS AL SCTR																			
	l									DAT	TOS R	EFE	RENTE	ES A	LA ENFERMEDAD	OCUPACIO	ONAL								
TIPO DE AGENTE QUE ORK		N° E	NFERM	ED/				IONAL TIPO E				DAS	S EN C	ADA	NOMBRE D	FIA	PART	E DEL C	UFRPO	0	N° TF	RAB.	,		CAMBIOS
ENFERMEDAD OCUPACIONA TABLA REFERENCIAL) AÑO:													ENFERMEI OCUPACIO	DAD	SISTEMA		ABAJA		AFECT		ÁREAS	DE PUESTOS GENERADOS DI	
		Е	F	М	Α	М	J	J	Α	S	0	Ν	1	D										SERE	L CASO
FÍSICO						QUÍI	иісс)			TAI	BLA		LÓGI	CIAL 1: TIPOS DE		DISERGONÓ	MICO				PSIC	COSOCIALES	:	
Ruido			F1 C	Sas					Q1	Vir	us	s B1 Manipulación inadecuada carga							D1	Hostig	gamiento	psicológi			P1
Vibración			F2 \	/api	ores			Q2 Bacilos							B2		o de puesto inadecuado			Estrés	s laboral				P2
lluminación			F3 N	Nebl	linas		Q3 Bacte								B3	Posturas i	nadecuada	s	D3	Turno	no rotativo P.				P3
Ventilación			F4 F						Q4	_					B4	Trabajos r		D4		a de comunicación y entrenamiento.				P4	
Presión alta o baja				Polv					Q5	_					B5	Otros, indi		D5		utoritarismo				P5	
			F6 H							-						Otros, ma	cai		50		Otros, indicar				P6
Temperatura (Calor o frío) Humedad									Q6	H	ectos				B6 B7					Oil OS,	, iliuicai				FO
				_	idos				Q7	H															
Radiación en general				Otro	s, indi	icar			Q8	Otr	ros, inc	lica	r		B8										
Otros, indicar			F9	_	DET.			1 40 6	24110	•••			- DANI	1.40	CALEEDIA ED A DEO		NAL ES BOI	TIDO	NE 4 OF						
Adjuntar documento en el qu	ue conste	n las	causas	s qu											ionalmente indicar						olladas p	or el trab	ajador antes o	de adquiri	ir la
enfermedad.																									
									SO E	EE	MPLE) DI	E SUS	TANG	CIAS CANCERIGE	•									
1	IÓN DE S	USTA	NCIA	S C	ANCE	RIGE	NAS	5				1.			SE HAN REALIZ	ADO MON	TOREOS D	E LOS A	GENTE	SPRE	SENTES	EN EL AN	BIENTE (SI/I	NO)	
2												2.													
3												3.	-												
4												4.	-												
5		_		_	_			_		_		5.			AS CORRECTIVAS										
													IVIL	ייטועב				FEC	HA DE	EJECUC	CIÓN		ompletar el Es		
DE	SCRIPCIÓ	N DE	LA ME	DID	A COI	RREC	CTIV	4							RESPONS	ABLE		DÍA	MES	А	ÑO		ntación de la ada, pendien		
1																									
2								+						1	-										
3													+						1						
5													-						1						
										RES	PONS.	ABL	ES DE	EL RE	GISTRO Y DE LA	INVESTIGA	CIÓN								
Nombre:															Cargo:				Fed	cha:	Firma:				
					SIS	TEM	A DE	GES1	TION [DE S	EGUR	IDAI	DY SA	ALUD	EN EL TRABAJO	TOTAL FA	CILITY MAI	NAGEME	NT S.A	.C.					



Código: RRHH PR 01 01

Fecha: 15/01/2018

Página 19 de 20

Código:

PR01 FR 04 01

Anexo 04: PR01 FR 04 01 Declaración de testigo del Accidente

1 F M	DECLARACION DE TESTIC	GO DEL ACCIDENTE					
			Fecha Emisión:	15/01/2018			
FECHA DE ACCIDENTE:		FECHA DE DECLARACION:					
EMPRESA/CONTRATISTA:							
Su información es muy valiosa, re instrucciones de trabajo que se le	elátenos que ocurrió, que estaba ha dieron.	aciendo Ud. en el momento	del accidente, cua	áles fueron las			
Relate por escrito una versión si pudo haber pasado para que no v	imple de lo ocurrido, no especule uelva a suceder.	, escriba hechos comprob	ables. Queremos	identificar que			
Yo,							
Ocupación,							
Declaro lo siguiente respecto al in	acidente ocurrido:						
DNI:	Teléfono:	Firma:	Huella da	actilar			
E-mail:							
SISTEMA DE	GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRA	ABAJO - TOTAL FACILITY MANAGEI	MENT S.A.C.				



Código: RRHH PR 01 01

Fecha: 15/01/2018

Página 20 de 20

Anexo 05: PR01 FR 05 01 Alerta de Seguridad

T F M	ALERTA DE SEGURIDAD	Código: Fecha Emisión:	PR01 FR 05 01 15/01/2018					
Donde?	Qué sucedió?	Por qué (Causas)?						
		1						
Cuando?		2						
Día: Hora:								
Lesión /Daño:		4						
		5						
	FOTOS DEL ACCIDENTE							
	ACCIONES CORRECTIVAS INMEI	DIATAS						
	ACCIONES PREVENTIVAS	3						
SI	STEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - TOTAL FA	CILITY MANAGEMENT	S.A.C.					